ANE Agencia Nacional del Espectro	**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **Informe Final de actividades del contratista**	VERSIÓN 3 TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Sara Esperanza Castañeda Valenzuela / Jairo Rafael Cruz Lozano	2845
11	3	2024	Cargo: Coordinadora grupo gestión administrativa / Subdirecto soporte institucional	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S	901.263.698-7

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO		C.P.S	X	CONVENIO		No.	130	Fecha:	

Fecha de inicio:	25 de abril de 2023	Plazo de Ejecución:	8 meses 5 días
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023	Porcentaje de ejecución física	100%
		Porcentaje de ejecución presupuestal	91%

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar el mantenimiento general a los bienes de propiedad de la Agencia Nacional del Espectro – ANE- y de los que sea o llegaré a ser legal o contractualmente responsable.

III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma fijado para la realización de mantenimientos preventivos y demás actividades, cuando aplique.	Durante la ejecución del contrato, se tuvieron contratiempos en la realización de las actividades programas para los bienes de la entidad; así mismo se dio cumplimiento en todas las actividades programadas por la supervisión del contrato
Prestar el servicio de forma permanente, con el personal, equipos y materiales idóneos, de acuerdo con las necesidades de la ANE.	El contratista presto el servicio de forma permanent, con el personal equipos y maquinaria idóneas
Atender y reparar de manera inmediata los daños que se presenten de forma imprevista en los lugares donde se ejecuten las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron daños de manera imprevista en los lugares en donde se ejecutaron las actividades de mantenimiento.
Contar con la disponibilidad inmediata de las herramientas, equipos y personal calificado en las diferentes especialidades que se requieran para las labores propias al objeto del presente proceso con el fin de ejecutar trabajos tanto planeados como imprevistos.	Durante la ejecución del contrato, se dispuso de las herramientas, equipos y personal en las diferentes especialidades que se requieran para las labores propias al objeto del presente proceso con el fin de ejecutar trabajos tanto planeados como imprevistos.
Retirar y trasladar a los sitios de disposición, deshechos que se produzcan diariamente en la ejecución de las actividades del contrato, según las indicaciones emitidas por el supervisor, manteniendo siempre en perfecto estado de limpieza el sitio de la obra.	Durante la ejecución del contrato se realizó el respectivo retiro y traslado a los sitios de disposición, deshechos que se produzcan diariamente en la ejecución de las actividades del contrato, según las indicaciones emitidas por el supervisor, manteniendo siempre en perfecto estado de limpieza el sitio de la obra.
Asumir los costos relacionados con el transporte de personal y materiales, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del contrato	Se asumió los costos relacionados con el transporte de personal y materiales, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del contrato
Garantizar que las piezas, partes y demás elementos que sean sustituidos en virtud del mantenimiento correctivo a realizar durante la ejecución del contrato sean nuevas. No se admitirán repuestos remanufacturados. En caso de que los elementos entregados presenten defectos en cuanto a calidad, fabricación, desempeño, o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la ANE, deberán ser reemplazados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la solicitud que formule el supervisor del contrato. Así mismo, en el evento en que cualquier intervención no cumpla con las condiciones técnicas o el material empleado, no reúna las condiciones de calidad, estabilidad o presentación estética de los acabados, la Supervisión podrá ordenar la remoción o retiro de cualquiera de estos sin generar costos para la ANE.	Se garantizó que las piezas, partes y demás elementos que sean sustituidos en virtud del mantenimiento correctivo a realizar durante la ejecución del contrato sean nuevas.
Permitir que durante la ejecución del contrato el supervisor realice visitas con el fin de revisar e inspeccionar las intervenciones realizadas con el fin de determinar la calidad de estas.	Durante la ejecución del contrato, la supervisión por parte de la entidad realizó visitas en los lugares en los cuales se realizarón actividades de manteniemiento, con el proposito de verificar
Presentar mínimo tres (3) cotizaciones para aprobación del supervisor, cuando se requieran actividades o repuestos adicionales a las ofertadas en la propuesta económica, lo cual arrojará el valor a pagar por dicha actividad, tomando el menor valor de dichas cotizaciones. En todo caso, antes de ejecutar tales actividades, estas deben estar avaladas por ordenador del gasto a través de un modificatorio al contrato.	Durante la ejecución del contrato se presentaron 3 cotizaciones con el fin de realizar las actividades adicionales en el contrato, las cuales fueron aprobadas mediante modificatorios aceptados por las partes

Realizar la entrega al supervisor de al menos cinco (5) registros fotográficos o mínimo un video que permita evidenciar la actividad de mantenimiento antes, durante y después de su ejecución, además deberá emitir certificación de ejecución de actividad o mantenimiento firmada por el responsable de la actividad. Para todos los casos, el acta de entrega deberá ser suscrita y avalado por el profesional idóneo en la materia y debe acompañarse de la CC y TP del mismo	Se realizaron entregas de registros fotográficos de cada una de las actividades realizadas, las cuales fueron aprobadas por parte de la supervisión del contrato
Dar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los bienes suministrados, contados a partir del recibo a satisfacción de los mismos y realizar los cambios por daño o defecto de fábrica, previo2. requerimiento que realice el supervisor del contrato.	Se dio garantia de seis (6) meses a partir de la aprobación de cada una de las actividades realizadas y aprobadas a satisfacción de cada una de las actividades establecidas en el cronograma, por parte de la supervisión del contrato
Cumplir con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales exigidas y propias de las actividades a ejecutar con el fin de evitar o reducir accidentes que involucren personal del contratista, de la ANE o sus visitantes.	Se dio cumplimiento con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales exigidas y propias de las actividades a ejecutar con el fin de evitar o reducir accidentes que involucren personal del contratista, de la ANE o sus visitantes.
Garantizar que el personal del contratista que se encuentre realizando las labores objeto de la presente contratación porte el carné que lo identifique como trabajador del contratista y el carné vigente de la ARL.	Se garantizo que el personal del contratista que realizó las labores objeto de la presente contratación porto el carné que lo identifico como trabajador del contratista y el carné vigente de la ARL.
Remitir al supervisor del contrato, copia de la certificación de afiliación del personal al sistema general de Salud y ARL	Se remitio al supervisor del contrao copia de la certificación de afiliación del personal al sistema general de salud y ARL
Responder ante terceros y ante la ANE por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Durante la ejecución del contrato esta actividad no se realizó, ya que no hubo daños o afectaciones a terceros por las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto contractual.
Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato las cuales deberán ser resueltas en un término máximo de veinticuatro horas (24) siguientes al reporte realizado por el supervisor.	Durante la ejecución del contrato se dispuso de una linea de atención telefónica así como un correo electronico para atender los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, en cuanto a quejas y reclamos
Responder, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación hecha por el supervisor, las solicitudes que realice en relación con el estado de los bienes o locaciones que han sido objeto de mantenimiento	Se dio respuesta en los terminos establecidos a cada una de las comunicación realizadas por el supervisor, solicitudes realizadas en relación con el estado de los bienes o locaciones que fueron objeto de mantenimiento
Facilitar a la ANE toda la información relacionada con la ejecución del contrato y atender dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, cualquier requerimiento de información que le sea presentado por la Entidad o quien ésta delegue.	El contratista atendio y facilito a la entidad toda la información relacionada con la ejecución del contrato y se atendio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, cualquier requerimiento de información que le sea presentado por la Entidad o quien ésta delegue.
Las demás que se deriven de la ejecución y naturaleza del contrato.	Se dio cumplimiento con las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato, de conformdiad con el cumplimiento del objeto
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la ANE en los términos establecidos en este documento, y mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	Se realizó la constitución de la póliza en los tiempos establecidos, la cual se mantiene vigente de conformidad con lo establecido en el anexo contractual
Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato.	Se remitio la documentación solicitada para la suscripción y legalización del contrato
Suscribir las actas y presentar los informes que sean necesarias durante la ejecución del contrato.	Se suscribieron las actas de entrega de recibo a satisfacción por las partes, así como los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato
Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el contrato, Estudio Previo, el Pliego de Condiciones, Anexo técnico y propuesta presentada por el contratista y en los demás documentos que se produzcan en ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento con el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el contrato, Estudio Previo, el Pliego de Condiciones, Anexo técnico y propuesta presentada por el contratista y en los demás documentos que se produzcan en ejecución del contrato.
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta.	El contratista dio cumplimiento con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta
Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	Se dio cumplimiento en la ejecución del contrato de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sijeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento
Obrar con lealtad y buena fe, evitando todo tipo de dilaciones que pudieren presentarse.	El contratista obro con lealtad y buena fe, evitando todo tipo de dilaciones que pudieren presentarse
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocación de la ejecución del objeto contractual
Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el supervisor del contrato.	El contratista atendio de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por la supervisión del contrato
Contar con las herramientas, equipos y el personal necesario para cumplir con el objeto y plazo de ejecución del contrato.	El contratista conto con las herramientas, equipos y personal necesario para dar cumplimiento con el objeto contractual en su ejecución
Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato.	Se realizó la facuración de cada una de las actividades realizadas, de conformdiad con lo establecido en el contrato
Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema general de Seguridad Social y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	El contratista pago por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema general de Seguridad Social y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones.	El contratista certifico estar al día en el pago de las obligaciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones.

Cumplir con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	**Se dio cumplimiento con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.**
Presentar los informes de ejecución de actividades, conforme los plazos y formalidades pactados en el contrato.	**El contratista presento los informes de cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato**
Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo, y presentarse a la ANE en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	**Durante la ejecución del contrato, se mantuvo actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo, y presentarse a la ANE en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación**
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata al supervisor por medio escrito.	**Durante la ejecución del contrato no se reportaron novedades o anomalias a la supervisión del contrato**
Presentar factura o cuentas de cobro del servicio prestado, según corresponda, conforme a la normatividad vigente tal como se describe en el acápite concerniente a la forma de pago del contrato.	**El contratista presento las facturas de cada una de las actividades realizadas y aprobadas por la supervisión del contrato, las cuales estan de conformidad con la normatividad vigente**
Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la ANE.	**Durante la ejecución del contrato, se participo en cada una de las reuniones requeridas por la supervisión**
Responder ante la ANE, cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a la Entidad.	**Durante la ejecución del contrato, esta actividad no se realizó, dado que no se presentaron daños en las actividades realizadas**
El Contratista para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.	**El contratista realizó el envío de las facturas de cada uno de las actividades realizadas, de conformdiad con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.**
Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.	**El contratista atendio los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.**
Implementar el protocolo de bioseguridad, de acuerdo con la normatividad que expida el Gobierno Nacional en la materia.	**El contratista implemento el protocolo de bioseguridad, de acuerdo con la normatividad que expida el Gobierno Nacional en la materia.**
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo, y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, el cual hará parte integral del contrato.	**El contratista díó cumplimiento con el objeto conractual, atendio las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato**

IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO		CUMPLIÓ	
		SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y Arl?		X	
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales?	SI(X) NO( )	X	

V. CERTIFICACIÓN

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.

VI. OBSERVACIONES

Nota:Indicar si requiere o no liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

Firma del Contratista

Sara Esperanza Castañeda Valenzuela
C.C. 52.881.346

Jairo Rafael Cruz Lozano
C.C. 15.645.354